

Reseñas críticas



Luis Fernando Salazar Espinosa

Sin título

De la serie *Incorpóreo*

Lápiz sobre papel

18 x 15 cm

2017

Medellín



González Tule, Luis Antonio (dir.). (2019). *Clientelismo, patronazgo y corrupción en Colombia y México*. Barranquilla: Universidad del Norte.*

Como se destaca en la contraportada de la obra que aquí se reseña, hace tiempo que Guillermo O'Donnell alertó acerca de la necesidad de librarse de la excesiva «fijación en las organizaciones complejas y altamente formalizadas» para analizar las reglas informales que caracterizan el funcionamiento real de las democracias latinoamericanas. Este es el principal propósito de *Clientelismo, patronazgo y corrupción en México y Colombia*: describir y analizar las reglas informales de intercambio político y distribución de recursos, con el objetivo de explorar la relación y las consecuencias de la existencia del clientelismo dentro de un régimen democrático, estableciendo al mismo tiempo una mejor fundamentación conceptual del fenómeno clientelar, así como una mayor comprensión del funcionamiento de las democracias latinoamericanas a través de los casos de Colombia y México.

[230] La obra dirigida por Luis Antonio González Tule, está estructurada a partir de dos grandes apartados, con seis estudios de caso enfocados en el análisis del clientelismo, el patronazgo y la corrupción en Colombia, y tres en las redes clientelares, los programas sociales y las elecciones en México. En su introducción, González resalta la necesidad de indagar en el funcionamiento de las democracias latinoamericanas a través de las reglas informales de intercambio político, a partir de fundamentos teóricos y empíricos diversos, así como a partir de tradiciones metodológicas diversas, con el objetivo de analizar la compleja relación entre clientelismo y democracia.

Así, en la primera parte, dedicada al caso de Colombia, Carolina Guevara aborda el ámbito nacional, con el objetivo de desentrañar los posibles indicios de clientelismo en la Corte Suprema de Justicia. Desde el punto de vista de los estudios sobre clientelismo judicial, la autora argumenta que esta instancia no ha sido ajena al intercambio desigual de favores, ligados a la selección de jueces o la falta de control y sanción efectivo.

Los capítulos siguientes incluyen un abordaje a menor escala, en los ámbitos regional y local, y desde la perspectiva del análisis electoral. En

* DOI: 10.17533/udea.espo.n57a11

Clientelismo de mediación en Barranquilla, Luis Antonio González Tule, Carlos Enrique Guzmán Mendoza y Ángel Tuirán Sarmiento destacan, a partir de entrevistas a informantes clave de una red clientelar, la pertinencia de abordar el fenómeno, ya no a partir de la díada «patrón-cliente» — uno de los problemas clásicos en el estudio del clientelismo—, sino desde la tríada «patrón-intermediario-cliente» activa durante tiempos electorales en el municipio de Barranquilla. Por su parte, Luis Fernando Trejos y Jolie Guzmán Cantillo buscan esclarecer, en el marco de la violencia de los grupos paramilitares que imperó durante las décadas de conflicto interno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), cómo determinados actores político-ilegales han disputado al Estado el espacio público a través de lo que los autores han denominado «clientelismo armado».

Por otro lado, Néstor Restrepo y Carlos Berrío exponen cuáles han sido las herramientas clientelares en el departamento de Antioquia, identificando las dos principales: estructuras clientelares conformadas por las familias latifundistas y estructuras clientelares integradas por empresarios que surgieron a partir del proceso de industrialización que tuvo lugar a mediados del siglo xx. Restrepo y Berrío enfatizan que, utilizadas para acceder a recursos públicos y mantener influencia política, el surgimiento de estructuras clientelares ha sido propiciado por la incapacidad del Estado colombiano para garantizar la seguridad. Paralelamente, en *Participación y caudal electoral: el caso de Bogotá*, Rodrigo Triana aborda los factores explicativos del clientelismo en el Concejo de Bogotá, argumentando que la baja participación política y la concentración del voto son variables clave para el mantenimiento de las redes clientelares, por lo que resulta fundamental considerar estos factores a la hora de estudiar el fenómeno.

Finalmente, en *Financiamiento partidista en Colombia y rendición de cuentas: un intento por limitar la corrupción electoral*, el último capítulo del primer apartado, Fernando Giraldo ofrece un análisis sobre los estudios sobre corrupción y rendición de cuentas en Colombia, pasando revista a las reformas de transparencia y participación ciudadana, así como de los rasgos generales del financiamiento a los partidos en el país, entre otras cuestiones.

La segunda parte inicia con el análisis de Emanuel Rodríguez, a través de la etnografía, de la coexistencia de repertorios de acción que buscan ampliar la democracia con aquellos que la erosionan a través de prácticas clientelares de

[231]

distribución particularista. El autor aporta evidencia sobre cómo las distintas opciones partidistas en México han obtenido rédito político a través de los programas de transferencia directa, reforzando las lealtades hacia un grupo o líder determinado, mientras que los grupos más desfavorecidos solamente han obtenido beneficios de carácter inmediato.

Jorge F. Eufracio observa, a partir de una metodología de corte cualitativo y en el ámbito microelectoral, el clientelismo a partir de actores políticos y candidatos a la Alcaldía del municipio de Autlán de Navarro. Eufracio identifica pautas de negociación e intercambio político que denomina de «coerción simbólica», demostrando que las redes clientelares no son necesariamente verticales ni coercitivas, por el contrario, en determinados contextos de competitividad electoral pueden surgir condiciones equitativas para la negociación y el intercambio político.

Finalmente, el último estudio del libro, Yasser Terrazas y Gabino Solano abordan, a partir de datos de encuesta, aquellas prácticas clientelares más recurrentes y su influencia en el proceso democrático en el Distrito 7 del Municipio de Acapulco, Guerrero. En este sentido, los autores reflexionan sobre el ejercicio de elegir de manera libre y secreta, luego de evidenciar la participación activa en redes clientelares de un gran número de electores en los comicios celebrados en 2015.

[232]

Por último, las conclusiones aportan una serie de reflexiones valiosas y complementarias para analizar la relación entre clientelismo y democracia, a la luz de los distintos estudios de caso descritos y la revisión literaria realizada a lo largo de la obra. Pese a que algunos estudios identifican al clientelismo como un mecanismo nocivo que asigna recursos de manera selectiva, afectando la rendición de cuentas y la representación política, hay otros que —sin negar lo mencionado— consideran que el clientelismo complementa los procesos democráticos en países cuyos Estados han sido incapaces de llegar a la población más vulnerable.

De ahí que, la obra representa una valiosa contribución a los estudios sobre clientelismo y democracia en América Latina. Pese a que se trata de estudios de caso, los capítulos ofrecen un panorama general del fenómeno en distintas regiones y ámbitos de gobierno, así como un marco analítico y herramientas metodológicas diversas para explorar distintos hallazgos e hipótesis en otros países de la región. Como se resalta a lo largo de la obra,

la evaluación sobre la relación entre clientelismo y democracia en muchas ocasiones está condicionada por la perspectiva a partir de la cual se analiza el régimen democrático.

En este sentido, *Clientelismo, patronazgo y corrupción en México y Colombia* representa un punto de partida para futuras investigaciones que busquen contribuir al estudio de uno de los principales déficits de las democracias latinoamericanas, cuyo análisis resulta clave para aportar herramientas que permitan entender fenómenos como la representación política, la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la región.

*Cristian Márquez Romo (México)***

[233]

** Politólogo. Miembro del Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, España. Correo electrónico: cmarquez@usal.es